



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Norte E.S.E.

**ADENDA No 01**  
**INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA**  
**ACLARACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA**  
**24 de septiembre de 2018**

**OBJETO:**

**Desarrollar el proceso de negociación y compra conjunta de equipos biomédicos en los servicios de salud considerados de no control, de acuerdo a la ejecución del convenio interadministrativo 1201-2017 suscrito entre la Subred Integra de Servicios de Salud Norte y el Fondo Financiero Distrital de Salud. Proceso que se desarrollará de manera conjunta con las Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente, Sur y Sur Occidente E.S.E.**

**1. ACLARACIÓN**

Teniendo en cuenta que el proceso de invitación a cotizar directa, se encuentra en la etapa de aceptación de propuesta y que EAGAT, solicita ajustar el objeto establecido, bajo el parámetro que se trata de un proceso de negociación y compra conjunta entre las cuatro Subredes Integradas de servicios de Salud de Bogotá D.C. debiendo el mismo estar unificado para los fines pertinentes, se procede a realizar el ajuste por ser procedente y viable para los fines señalados. En consecuencia el objeto quedara de la siguiente manera:

"EL OPERADOR LOGÍSTICO prestará sus servicios para ejecutar la fase precontractual del proceso de negociación y compra conjunta DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE NO CONTROL para la SUBRED, de acuerdo a lo establecido en el convenio interadministrativo No 1201-2017 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y en concordancia con lo determinado en la resolución de gradualidad No 2426 de 2017 emitida por la Secretaria Distrital de Salud, en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 9 del Acuerdo Distrital 641 de 2016, observando el procedimiento incorporado en el Manual de Contratación de la Subred mediante Resolución 1200 de 2017, el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente en el SECOP II y lo establecido en la oferta de servicios que hace parte integral del presente contrato"

**2. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA**

Después de revisar las observaciones realizadas por el oferente EAGAT, se modifica el cronograma así:

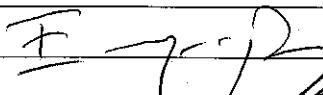


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Norte E.S.E.

FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO  
ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

25 de Septiembre de 2018

**YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ**  
**GERENTE**  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

|                                                                                                                                                                | Nombre                    | Cargo                              | Firma                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectado por                                                                                                                                                 | Enrique Páez Falla        | Dirección de Contratación Compras. |  |
| Elaborado por:                                                                                                                                                 | Enrique Páez Falla        | Dirección de Contratación Compras. |                                                                                    |
| Revisado por                                                                                                                                                   | Dr. Álvaro Galvis Barrios | Director de Contratación           |                                                                                    |
| Aprobado por:                                                                                                                                                  | Dr. Álvaro Galvis Barrios | Director de Contratación Subredes  |                                                                                    |
| Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma |                           |                                    |                                                                                    |